



24

PROGRELUX S.A.

Guayaquil, 9 de julio del 2015

Señora
GABRIELA ISABEL ANDRETTI VELEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato informar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía PROGRELUX S.A. reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted para el desempeño de las funciones de PRESIDENTA por un periodo estatutario de CINCO AÑOS.

En el desempeño de las funciones para las que ha sido designado, le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad.

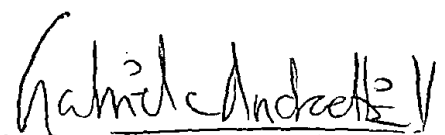
PROGRELUX S.A. se constituyó mediante escritura pública que autorizó en esta ciudad de Guayaquil, el señor Humberto Moya Flores, Notario XXXVIII del cantón, el 18 de Enero del 2005, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 03 de febrero del 2005.

Atentamente,

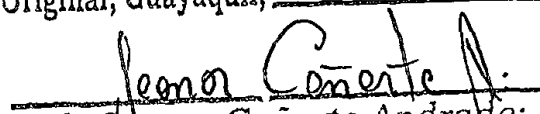

SR. DAVID RICARDO VERDU LLERENA
Secretario Ad. Hoc de la Junta

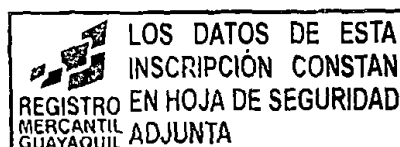
RAZON: Acepto desempeñar las funciones de PRESIDENTA de la Compañía PROGRELUX S.A. para las cuales he sido designada, declarando que soy de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 170722350-7.

Guayaquil, 9 de julio de 2015.


SRA. GABRIELA ISABEL ANDRETTI VELEZ
C.C. No. 170722350-7

Doy Fe: Que esta Copia es igual a su
Original, Guayaquil, 12 de JUL 2015


Ab. Leonor Cañarte Andrade:
Notaria Vigésimo Quinta del Cantón Guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 36.867
FECHA DE REPERTORIO: 24/jul/2015
HORA DE REPERTORIO: 09:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Julio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PROGRELUX S.A.**, a favor de **GABRIELA ISABEL ANDREETTI VELEZ**, de fojas **30.082 a 30.084**, Registro de Nombramientos número **9.449**.

ORDEN: 36867



Guayaquil, 27 de julio de 2015

REVISADO POR: *B*

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1201026

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

07 AGO 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 15:00 Firma: *[Signature]*